



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Virtual	ACTA		18	
FECHA	16 de julio de 2019	HORA INICIO	2:00 p.m.	HORA FIN	4:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA X			

CONVOCADOS / ASISTENTES		VOTO REMITIDO	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional		X
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República		X
Genny Milena Padilla Reinoso	Delegado del Gobernador de Cundinamarca		X
Lombardo Rodríguez López	Representante de los Ex rectores Universitario		X
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo		X
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Representante de las Directivas Académicas	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados		X
Diana María Sánchez Caicedo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes		
Nancy Solano de Jinete	Secretaria (E) del Consejo	Por estatuto no tiene derecho a voto	

OBJETIVO

Someter a consideración de los miembros del Consejo, la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:
1. Proyecto de Acuerdo Por el cual se proroga la licencia por enfermedad y el encargo de funciones.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación proyecto de acuerdo: Por el cual se proroga la licencia por enfermedad y el encargo de funciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El artículo 10 del Acuerdo 034 del 2 de septiembre de 2014, expedido por el Consejo Superior Universitario, prescribe que las modalidades de las sesiones del mencionado cuerpo colegiado, podrán ser "(...)" presenciales, mixtas y virtuales (...)"

Que mediante Acuerdo 12 del 8 de julio de 2019, el Consejo Superior Universitario, concedió una licencia por enfermedad a la Dra. Olga Lucia Díaz Villamizar y se produjo un encargo de funciones a la doctora María del Pilar Jiménez Márquez del 8 al 12 de julio de 2019.

El día 16 de julio de 2019, la División de Recursos Humanos Informó que la incapacidad de la Dra. Olga Díaz fue prorrogada por los días 15 y 16 de julio de 2019, según certificación expedida por EMI, por lo cual se hace necesario prorrogar la licencia por enfermedad a la doctora Olga Díaz y prorrogar el encargo de funciones a la Dra. María del Pilar Jiménez Márquez.

Las siguientes fueron las observaciones realizadas por medio de correo electrónico y por WhatsApp de los consejeros respecto al tema sometido a consideración:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO

- **Diana María Sánchez Caicedo- Representante de los docentes:**

"...me abstengo de votar en atención a que hoy martes 16 de julio de 2019 está finalizando la prórroga de la incapacidad de la rectora Olga Díaz.

Además, el encargo se aprobó hasta el 12 de julio y aprobar un encargo que debió ser desde ayer, hoy a esta hora, personalmente no lo considero pertinente..."

Por la herramienta de whatsapp:

- **Sr. Nelson Murcia, Representante de los Estudiante.**

"...Disculpa tengo una inquietud frente a esta incapacidad. Que sea de emermédica cuenta como EPS?"

Contestó la Dra. Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta : "...si tiene que ser de la eps, tienen que transcribirla..."

Contesto Secretaria General: "ya se solicitó a Recursos Humanos..."

Dra. Ana Milena , "...Estamos aprobando algo retroactivo..."

Contestó Secretaria General: "...Dra. La incapacidad fue allegada el día de hoy..."

En ese orden de ideas las siguientes son las respuestas recepcionadas dentro del plazo establecido en la citada consulta virtual:

CONSEJERO	VOTO
Ana Milena Gualdrón Díaz	No emitió voto
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	No emitió voto
Genny Milena Padilla Reinoso	No emitió voto
Lombardo Rodríguez López	No emitió voto
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	No emitió voto
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Aprobado
Edna Rocío Pulido Olaya	No emitió voto
Diana María Sánchez Caicedo	Se abstuvo de votar
Nelson Alberto Murcia Ramírez	No emitió voto

En consecuencia y atendiendo el quórum establecido en el artículo 4, del Acuerdo 34 de 2014, "Por el cual se expide el reglamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca", No fue aprobado el proyecto de acuerdo: "Por el cual se prorroga una licencia y el encargo de funciones".

Es importante anotar que los votos de los consejeros hacen parte del anexo 2



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO

ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Incapacidad Médica expedida por EMI 2. Correos de los consejeros			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	Ana Milena Gualdrón Díaz	NOMBRE	Nancy Solano de Jinete
CARGO	Presidente Consejo	CARGO	Secretaria (E) del Consejo
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez – Auxiliar Administrativa	